**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**FECHA: 29-09-2022**

En la ciudad de Ayacucho, a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, siendo 20:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad modalidad virtual, los profesores: Gualberto Cabanillas Alvarado, Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Juan Pariona Cahuana , Víctor Binecio Gutiérrez Gonzáles, Teodosio Zenobio Poma Solier y Jesús Honorato Sinchitullo Rojas; esta sesión se desarrolló bajo la presidencia del Dr. Clodoaldo Berrocal Ordaya en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como Secretario Docente el Dr. Nicolás Paucar Misaico.

**CONTROL DE ASISTENCIA:**

El señor Secretario Docente de la Facultad comprobó la asistencia de los siete (07) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciado la sesión extraordinaria.

**INFORMES:**

No hubo

**PEDIDOS**

No Hubo

**AGENDA:**

1) Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos
2) Resultado Concurso Público de Docentes para los PAGPA
3) Prórroga de Contra de Docentes del DAECH y DALL
4) Designación de Coordinadores y Jefes de áreas Académicas de los PA “Guamán Poma de Ayala”.
5) Designación de Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la EP Educación Inicial.
6) Designación de Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria.
7) Ratificación de Nombramiento del Prof. Edgar Saras Zapata.
8) Reconocimiento de Grupos de Investigación de la Unidad de Investigación e Innovación de la FCE.
9) Reconsideración a la Resolución Decanal N°097-2021-FCE-D.
10) Reglamento de Examen de Admisión Especializada a la Escuela Profesional de Educación Primaria
11) Reglamento de Examen de Admisión Especializada a la Escuela Profesional de Educación Inicial.

12) Aprobación del Texto Universitario del Prof. Edgar Saras Zapata.
13) Aprobación de número de vacantes para examen de admisión 2023-I y 2023-II de las Escuelas Profesionales de Educación Inicila, Primaria, Secundaria y Física.
14) Otros

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO**
   El Señor Secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Grados Académicos.

**PLAN DE ESTUDIOS 1996**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ESCUELA PROFESIONAL |
|---|---|---|
| 1 | BARBOZA PALOMINO, Vivian Elizabeth | Ed. Primaria |

**PLAN DE ESTUDIOS 2004**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ESCUELA PROFESIONAL |
|---|---|---|
| 1 | AGUILAR ALMEYDA, Edgar Antonio | Ed. Física |
| 2 | HINOSTROZA ESCALANTE, Ángela | Ed. Primaria |
| 3 | HINOSTROZA ESCALANTE, Yolina | Ed. Primaria |
| 4 | HUAMANCUSI YUPANQUI, Renan | Ed. Física |
| 5 | HUARANCCA PARIONA, Mishel Estefany | Ed. Física |
| 6 | NUÑEZ GALINDO, Gyna Katherin | Ed. Secundaria |
| 7 | ESPINOZA TERRAZA, Nahis Linda | Ed. Física |
| 8 | FERNANDEZ GONZALEZ, Javier | Ed. Física |
| 9 | LEIVA LAPA, Mike Ammer | Ed. Física |
| 10 | NARVAEZ LOPE, Enrique | Ed. Física |
| 11 | QUISPE FARFÁN, Felipe | Ed. Física |
| 12 | RAMIREZ MARTINEZ, Ignacio | Ed. Física |
| 13 | RÚA ESPINOZA, Henry | Ed. Física |
| 14 | SANTILLÁN NÚÑEZ, Manuel Alberto | Ed. Física |

**PLAN DE ESTUDIOS 2006**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ESCUELA PROFESIONAL |
|---|---|---|
| 1 | NADÍA APAICO, Gelmer | CECU-Primaria |

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 16 expedientes de Grados Académicos y remitir a la Oficina de

Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

2. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PROFESIONALES**
   El Señor Secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Títulos Profesionales.
   **PLAN DE ESTUDIOS 2004**
   **MODALIDAD: EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ESCUELA PROFESIONAL |
|---|---|---|
| 1 | PÉREZ POZO, Heber Jacs | Ed. Secundaria |
| 2 | YUAPANQUI LLAMOCCA, Prudencio | Ed. Física |
| 3 | LLANTOY CABRERA, Jordy | Ed. Física |
| 4 | MENESES NÚÑEZ, Raúl | Ed. Física |

**PLAN DE ESTUDIOS 2004**
**MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ESCUELA PROFESIONAL |
|---|---|---|
| 1 | ARANGO CHÁVEZ, Lidia | Ed. Inicial |
| 2 | CANDIA CANGANA, Tait Miriam | Ed. Inicial |
| 3 | GALINDO LUJÁN, Lorena Dania | Ed. Inicial |
| 4 | PALOMINO SILVA, Jhon Nelson | Ed. Física |
| 5 | PAREDES QUISPE, Lizbeth | Ed. Primaria |
| 6 | SOTO RAMOS, Rosmery | Ed. Inicial |
| 7 | UCHARIMA QUISPE, Carlos Miguel | Ed. Física |
| 8 | YARASCA MOLINA, Zuly Virgilia | Ed. Inicial |

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 12 expedientes de Títulos Profesionales y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

**3.- RESULTADO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA LOS PLANTELES DE APLICACIÓN "GUAMÁN POMA DE AYALA"**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación informa que se ha realizado proceso de concurso público para cubrir dos (02) Plazas docentes, Categoría Jefe de Práctica a Tiempo Completo, Área Académica: Educación Primaria, para los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" por el

régimen laboral de la Ley Universitaria N°30220, Decreto Supremo N°418-2017-EF entre el 05 al 14 de setiembre de 2022, debidamente autorizado por Resolución Rectoral, previa convocatoria y el cronograma respectivo con todas las formalidades de Ley.
Concluido el proceso de concurso público, el Cuadro Final de Méritos del concurso es el siguiente:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | TIPO DE CONTRATA | ÁREA ACADÉMICA | EVALUACIÓN CCURRÍCULO | EXAMEN DE CONOCIMIENTO | ENTREVISTA PERSONAL | PUNTAJE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Lys Eve Nathaniel HUAMANÍ ESPINOZA | JPTC | EDUCACIÓN PRIMARIA | 32.0 | 14.0 | 3.5 | 49.5 |
| 2 | Carmin ATAURIMA YAURI | JPTC | EDUCACIÓN PRIMARIA | 21,0 | 11.00 | 3,0 | 35.5 |

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar el resultado del concurso público declarando ganadoras a las profesoras **LYS EVE NATHANIEL HUAMANÍ ESPINOZA y CARMIN ATAURIMA YAURI** y proponer al Consejo Universitario la contrata como docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", como Jefe de Práctica a Tiempo Completo ( 40- HSM), a partir del 15 de setiembre al 31 de diciembre de 2022.

**4.-APROBACIÓN DE PRORROGA DE CONTRA DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°111-2022-DAECH-FCE remitido por el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, Asunto: Solicita Prórroga de contra de los docentes YURI GUTIÉRREZ JERÍ y FLORABEL LLANTOY QUISPE, Área Académica: Educación Física, Tipo de Contrata DCU B1 (32HSM), que laboraron durante el Semestre 2021-II, debidamente justificada con la respectiva carga académica y la evaluación respectiva para el Semestre Académico 2022-I, a cargo de la Comisión Especial Evaluadora designada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación. El resultado de la Evaluación, es como sigue:

| N° | TIPO CONTRAT | CARGA ACADÉM. | Docente | Área Académica | PUNTAJE EVAL. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DCU B1 | 20 HS | Yuri GUTIÉRREZ JERÍ | Educación Física | 52.0 |
| 2 | DCU B1 | 17 HS | Florabel LLANTOYQUISPE | Educación Física | 59.5 |

Concluida la lectura de los documentos el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la prórroga de Contrata de los dos (02) Docentes para el Semestre Académico

2022-I del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, a partir del 07 de agosto al 31 de diciembre de 2022. Remitir la propuesta al Vicerrectorado Académico para los trámites correspondientes, adjuntando los respectivos expedientes y con las evaluaciones correspondientes.

**5.-APROBACIÓN DE PRORROGA DE CONTRA DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA.**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°99-2022-DALL-FCE/UNSCH remitido por el Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, Asunto: Solicita Prórroga de contra del docente TEODORO FÉLIX GUTIÉRREZ HUAMANÍ, Área Académica: Literatura, Tipo de Contrata DCU B1 (32HSM), que laboró durante el Semestre 2021-II, debidamente justificada con la respectiva carga académica y la evaluación respectiva para el Semestre Académico 2022-I, a cargo de la Comisión Especial Evaluadora designada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación. El resultado de la Evaluación, es como sigue:

| N° | TIPO CONTRAT | CARGA ACADÉM. | Docente | Área Académica | PUNTAJE EVAL. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DCU B1 | 16 HS | Teodoro Félix GUTIÉRREZ HUAMANÍ | Literatura | 58.0 |

Concluida la lectura de los documentos el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la prórroga de Contrata del docente Teodoro Félix GUTIÉRREZ HUAMANÍ, para el Semestre Académico 2022-I del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, a partir del 07 de agosto al 31 de diciembre de 2022. Remitir la propuesta al Vicerrectorado Académico para los trámites correspondientes, adjuntando los respectivos expedientes y con las evaluaciones correspondientes.

**5.-DESIGNACIÓN DE COORDINADORES Y JEFES DE ÁREAS ACADÉMICAS DE LOS PAGPA**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°100-2022-D/PAGPA-FCE-UNSCH, remitido por el Director de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”,Asunto: Solicita aprobación de la designación de los Coordinadores y Jefes de Áreas Académicas en vías de regularización para el año lectivo 2022, adjunta la Resolución Directoral N°026-2022-D-PAGPA-FCE-UNSCH, RESUELVE: Aprobar la designación de los Coordinadores y Jefes de Áreas Académicas de

los PAGPA para el año lectivo 2022 comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022,

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. Los consejistas opinaron por la aprobación sin ninguna observación.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la designación de los coordinadores y Jefes de Áreas Académicas en vías de regularización de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" en la forma descrita en la Resolución Directoral N°026-2022-D-PAGPA-FCE-UNSCH.

**6.-DESIGNACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INCIAL**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°050-2022-EPEI-FCE-UNSCH, remitida por la Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial, Asunto: Solicita aprobación de la designación del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Educación Inicial, adjunta Acta de sesión extraordinaria de la Escuela Profesional de Educación Inicial. El Pleno de la Escuela por unanimidad acuerda designar el siguiente Comité Interno:

RESPONSABLE : Prof. Brunihlda Ailly Acosta Melchor
MIEMBROS : Prof. Delia Ayala Esquivel
: Prof. Andrés Roberto Toscano Sotomayor
: Prof. Erasilda Huamaní Férnandez
: Prof. Richard Hernán Cahuana Caballero
: Prof. Josefina Elizabteh Tudela Yuyali

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. Los consejistas opinaron por la aprobación sin ninguna observación.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la designación del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Educación Inicial en la forma especificada en Acta de Sesión de la Escuela que adjunta.

**7.-DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación informa al Consejo de Facultad, que el 18 de setiembre de 2022 ha fenecido el período de encargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo que de acuerdo a mis atribuciones

dispuesto en el Artículo 118° y numeral 10 del Artículo 289° del Estatuto de la UNSCH, encargo al Mg. DAVID PETER CALSÍN VILCA, Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período de un (01) año, a partir del 19 de setiembre de 2022 al 18 de setiembre de 2023.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad toma conocimiento del encargo al Mg. DAVID PETER CALSÍN VILCA, Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período de un (01) año, a partir del 19 de setiembre de 2022 al 18 de setiembre de 2023.

**8.-RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL PROFESOR EDGAR SARAS ZAPATA.**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando S/N del presidente de la Comisión Especial Evaluadora del expediente de ratificación de nombramiento del Profesor EDGAR SARAS ZAPATA, evaluación se ha realizado en base a la Tabla 3 del Artículo 83 del Reglamento General (Parte I) aprobado con Resolución del Consejo Universitario N°578-UNSCH-CU y Modificado con Resolución N°188-2021-UNSCH-CU y Resolución N°415-2021-UNSCH-CU. Adjunta el expediente y la Tabla de Evaluación.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación informa, que el expediente contiene los requisitos de Ley, cuyo Resumen de Rubros y Puntaje Respectivo, es el siguiente:

| N° | RUBROS | PUNTAJE |
|---|---|---|
| 1.0 | FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIONES | |
| | 1.1.Grados Académicos y Títulos Profesionales | 33,0 |
| | 1.2.Actualizaciones y Capacitaciones | -.- |
| | 1.3.Idiomas | 5,0 |
| 2.0 | EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (FROMACIÓN PROFESIONAL) | |
| | 2.1.Elaboración de materiales de enseñanza | 7,0 |
| | 2.2.Informes de autoridades universitarias | 17.0 |
| | 2.3.Tutoría y asesoría a alumnos | 25.0 |
| 3.0 | INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN | 7,0 |
| 4.0 | EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL | 18,5 |
| 5.0 | GESTIÓN UNIVERSIT ARIA | -.- |
| 6.0 | EVALUACIÓN DE ALUMNOS AL DOCENTE | -.- |
| 7.0 | RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES A DOCENTES. | -.- |
| 8.0 | SANCIONES A DOCENTES ORDINARIOS | -.- |
| | PUNTAJE TOTAL | 112.5 |

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, somete a consideración del Consejo de Facultad la evaluación de ratificación de nombramiento del Profesor Edgar Saras Zapata, remitida por la Comisión Especial Evaluadora para su pronunciamiento.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar el informe de la Comisión Especial Evaluadora y proponer al Consejo Universitario la ratificación de nombramiento del Profesor Edgar Saras Zapata, docente ordinario de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) años, comprendido del 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2023. Remitir el expediente al Consejo Universitario para la sanción correspondiente.

**9.-RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°009-2022-UII-FCE-D, Memorando N°022-2022-UII-FCE-D, Memorando N°023-2022-UII-FCE-D, Memorando N°024-2022-UII-FCE-D Memorando N°025-2022-UII-FCE-D, Memorando N°026-2022-UII-FCE-D, Memorando N°027-2022-UII-FCE-D, Memorando N°028-2022-UII-FCE-D, remitida por el Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Asunto: Solicita el registro y reconocimiento de los **GRUPOS DE INVESTIGACIÓN** adjuntando los respectivos planes de trabajo, señalando nombre del grupo de investigación, Área, Sub Área, Línea de Investigación, Sub Línea de Investigación, Categoría, Nombre del Coordinador, Miembros, Colaboradores Docentes y Colaboradores Estudiantes.

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad reconocer los ocho (08) Grupos de Investigación de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma especificada en cada uno de los expedientes adjuntados.

**10.-RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN DECANAL N°097-2021-FCE-D**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°028-2022-UII-FCE-D, remitida por el Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Asunto: Solicita Reconsideración de la Resolución Decanal N°097-2021-FCE-D,

Resolución que resuelve APROBAR el Grupo de Investigación recientemente conformado en la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación y su respectivo Plan de Trabajo 2022-2023- Resolución y documentos antecedentes ha sido remitido a la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para registro y fines pertinentes.
El Señor Vicerrector de Investigación de la UNSCH, devuelve el expediente a la Facultad de Ciencias de la Educación, para que la conformación de Grupo de Investigación debe ceñirse a lo dispuesto en el numeral IX-9.1 de la Directiva para la conformación de los Grupos de Investigación de la UNSCH, aprobada por Resolución Rectoral N°250-2021-UNSCH-R de fecha 14 de julio de 2021.
La impugnación de las Resoluciones se efectúa en plazo de 15 días de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N°004-2019-JUS.

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad declarar improcedente la solicitud de reconsideración a la Resolución Decanal N° 097-2021-FCE-D, por las razones expuestas en los párrafos anteriores del presente acuerdo y devolver el expediente a la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, para conocimiento y fines.

**11.-APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ACTUALIZADO DE EXAMEN DE ADMISIÓN ESPECIALIZADA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°079-2022-EPEP-UNSCH/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, solicitando aprobación del Reglamento Actualizado de Examen de Admisión Especializada a la Escuela Profesional de Educación Primaria, actualizado de acuerdo a la Directiva para la implementación del Examen de Admisión Especializada a Pregrado 2023-I aprobado por la Dirección de Admisión y Estudios Generales y tramitar a las instancias correspondientes para su implementación en el marco de los estándares del proceso de autoevaluación con fines de acreditación en los procesos de admisión a la UNSCH, debidamente aprobados por el pleno de docentes adscritos a la Escuela Profesional de Educación Primaria.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por mayoría aprobar la propuesta del Reglamento Actualizado de Examen de Admisión Especializada para el

ingreso a la Escuela Profesional de Educación Primaria y remitir a la Oficina de Admisión y Estudios Generales para su aprobación e implementación.

**12.-APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ACTUALIZADO DE EXAMEN DE ADMISIÓN ESPECIALIZADA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL.**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°054-2022-UNSCH-FCE-EPEI, remitida por la Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial, solicitando aprobación del Reglamento Actualizado de Examen de Admisión Especializada a la Escuela Profesional de Educación Inicial, actualizado de acuerdo a la Directiva para la implementación del Examen de Admisión Especializada a Pregrado 2023-I aprobado por la Dirección de Admisión y Estudios Generales y tramitar a las instancias correspondientes para su implementación en el marco de los estándares del proceso de autoevaluación con fines de acreditación en los procesos de admisión a la UNSCH, debidamente aprobados por el pleno de docentes adscritos a la Escuela Profesional de Educación Inicial.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por mayoría aprobar la propuesta del Reglamento Actualizado de Examen de Admisión Especializada para el ingreso a la Escuela Profesional de Educación Inicial y remitir a la Oficina de Admisión y Estudios Generales para su aprobación e implementación.

**13.-APROBACIÓN DEL TEXTO UNIVERSITARIO DEL PROFESOR EDGAR SARAS ZAPATA**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Informe N°021-2022-UNSCH-FCE-DALL, remitida por el Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, Asunto: Situación Laboral del Profesor Edgar Saras Zapata. Indica que el referido docentes no desarrolla sus actividades Académico administrativas en el Departamento Académico de Lenguas y Literatura y de acuerdo a la Resolución del RCU N°1026-2011-UNSCH-CU , ha sido promovido a la Categoría de profesor auxiliar, por el período de Ley, en los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, Institución donde presta sus servicios profesionales. De acuerdo al archivo de sílabos se evidencia su condición de reemplazante del Profesor Federico Altamirano Flores, en uso de licencia por capacitación durante los semestres académicos 2020-I y 2020-II en el desarrollo del Curso de LE-141:Taller de lenguaje y Comunicación I y LE-142:Taller de Lenguaje y Comunicación II, el semestre 2021-I desarrolló el curso de LE-181 Comunicación oral y Escrita.

En el Cuadro de distribución de la carga académica correspondiente al semestre 2021-II, el profesor Edgar Saras Zapata, no registra ninguna carga académica.

El profesor Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní dijo que el profesor Edgar Saras Zappata no cumple con el numeral 5.2 de la Directiva N°001-2019-VRAC aprobada mediante la Resolución de Consejo Universitario N°118-2019-UNSCH-CU, dice:"5.2.Texto Universitario.-Definición. Es un material de carácter académico de la asignatura de la que está a cargo el profesor mínimo durante tres años, para ser utilizado en el proceso enseñanza aprendizaje con los estudiantes…".
El profesor Víctor Binecio Gutiérrez Gonzáles dijo estar de acuerdo con la opinión del profesor Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, el profesor Edgar Saras Zapata no cumple con la Directiva para elaborar Texto Universitario.
Concluida la participación de los consejistas, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por mayoría declarar improcedente la aprobación el Proyecto del Texto Universitario "Taller de Lenguaje y Comunicación "presentado por el profesor Edgar Saras Zapata, por no cumplir con algunos requisitos de la Directiva N°001-2019-VRAC-UNSCH.

**14.-APROBACIÓN DE NÚMERO DE VACANTES PARA EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-I Y 2023-II DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FÍSICA.**
El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°057-2022-UNSCH-FCE-EPEI, remitida por la Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial,Asunto: Remite propuesta de número de vacantes para examen de admisión 2023-I y 2023-II, para aprobación del Consejo de Facultad.La propuesta es la siguiente: Modalidad Ordinaria: 15 vacantes, Modalidad Exonerados: 20 vacantes, Total: 35 vacantes.

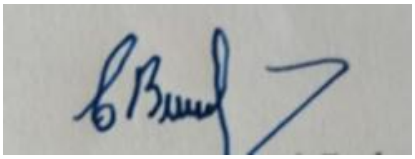
El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°082-2022-EPEP-UNSSCH/FCE, remitida por el Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Asunto: Remite propuesta de número de vacantes para examen de admisión 2023-I y 2023-II, para aprobación del Consejo de Facultad. La propuesta es la siguiente: Modalidad Ordinaria: 15 vacantes, Modalidad Exonerados: 20 vacantes, Total: 35 vacantes.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°141-2022-UNSSCH-FCE-EPES, remitida por el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Asunto: Remite propuesta de número de vacantes para examen de admisión 2023-I y 2023-II, para aprobación del Consejo de Facultad. La propuesta es la siguiente: Modalidad Ordinaria: 45 vacantes, Modalidad Exonerados: 35 vacantes, Total: 80 vacantes.

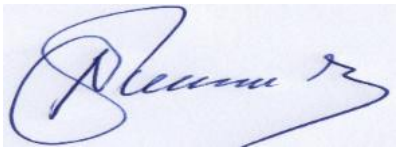
El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°107-2022-UNSSCH-EPEF/FCE, remitida por el Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Asunto: Remite propuesta de número de vacantes para examen de admisión 2023-I y 2023-II, para aprobación del Consejo de Facultad. La propuesta es la siguiente: Modalidad Ordinaria: 30 vacantes, Modalidad Exonerados: 32 vacantes, Total: 60 vacantes.
Concluida la lectura de los documentos el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación.

**ACUERDO:** El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del número de vacantes para examen de admisión 2023-I y 2023-II de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física y remitir a la Oficina de Admisión y Estudios Generales para su aprobación e implementación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:50 horas.



Dr, Clodoaldo BERROCAL ORDAYA
Decano de la FCE



Dr. NICOLÁS PAUCAR MISAICO
Secretario Docente de la FCE